

21-19
Ex. mo. p. or

No es solo el Comercio de España con
la América el que necesita de los auxilios
propuestos en las dos Memorias que tengo
presentadas a V. E. para recobrar el giro
que le está interceptado desde el rompimien-
to con la gran Bretaña, sino tambien la
posesion de la América meridional; pues
no ha es posible de otro modo continuar aquel
trafico tan ventajoso que hacian entre sí
unas Provincias con otras, y especialm. con
las Indias de Santo Domingo, antes de la declarac.
de la guerra. Este Comercio se halla cortado
& absolutam. desde fines del año de 76: y
esta suspensión que podria parecer desprecia-
ble, no es ya de menor momento que
la de medio millon de pesos fuertes en
cada año, q. es la suma que circulaba entre

Lima y Buenosairg, y de este Puerto a el
de la Havana, incluso el retorno de esta Yi-
ta: y sobre sea esta una cantidad de bastan-
te bulto para entrar en la balanza del Co-
mercio, y de mucha consideracion en el Plan
del gobierno economico, la circulacion de
este medio millon, traia muy mejorada
la agricultura en Montevideo, y Buenos-
airg, adelantada la cria del ganado, entre-
tenida la industria y aumentada la
elctricidad: con lo qual era mayor el
provecho que resultaba a el estado de estos
aumentos y mejoras, que el que resultaba al
Comercio del Cambio y Recambio de **los frutos.**

Progresaba este comercio con tanta
rapidez, que en el quinquenio venido a
fines de 96, habia crecido un 25 p. 100, en
cada año, el giro entre los tres Puertos re-
feridos: y habiendose acercado a medio
millon en el de 96, habia subido en el de

De 7a may de 600 p. a 750 d en el de 28, y en
el presente a 200 d con corta diferencia.

Comenzó este trafico por uno u otro
Comerciante que quiso hacer la especular de
cambiar los frutos de Buenosayres con los de la
Havana: y aunque dió poca codicia a los
principios, en breve manifestó sus utilida-
des, pues en el año de 23, que fue uno de
los primeros, remitió aquel Puerto a este
el valor de 62.386 p. en cinco Embarcar.
que le despachó; y volvió 87.446. Pero desde
esta sta fue tan venturosa la idea que se
formó de este descubrimiento, que en el año
de 26 salieron para la Havana catorce
Embarcaciones de Montevideo, cuya carga
ascendió a 160.460 p. y le entraron de aquel
dos bastimentos, por valor de 423.562; y en
embay partidas entraron y salieron de
Montevideo 284.722 p. El de Lima no
se habia remontado a tanto quando se

Compió la Guerra: pero sin embargo había
crecido mucho por comparación a' el año de
93, pues en este le remitió de Montevideo
34.074. Pero en el de 96, hubo la extracción
de Montevideo a' 67.450: y habiéndole corres-
pondido Lima con 50.454, se ve' que en el
año último de este comercio, negociaron los
de Virreynatos, por el Cabo de Hornos, 2
117.304 p. y que entre estos y la Ha-
vanna giraron en el mismo 402.026 p.

Contra sea esto así p. las relaciones
importantes que forma la Cédula de Buenos
aires en fin de cada año, que tengo en mi
poder. Y por las mismas se sabe, que p.
medio de este tráfico sale de Montevideo
para la Havanna, carne seca, sebo, bada-
ney, pieles, lana y plumones; y traído
anueas, aguardiente, arroz, cacao,
cera, miel y dulces. Que despacha a
Lima Esclabos, sebo, hilo, sombreros, y

hierro labrado: y que le entra de este Puerto y
del de Guayaquil, amaran, sal, cacao, arroz,
canela y añil, satisfaciendo a la entrada
y salida los d.ºs. dros. respectivos por el
arancel del libre Comercio.

No se incluye en el trafico de
Montevideo con la Stavania el Benglon de
las animas, en medio de ser uno de los del
mayor consumo de esta Isla, a causa de
que los Colonos Anglo-americanos esta-
ban habilitados para hacer este comercio
con la Stavania: y su inmediacion a
esta Isla, les proporcionaba muy ventu-
rasas, a que no podian alcanzar los Co-
merciantes de Montevideo. Pero adver-
tido nuestro Ministerio de lo frecuente-
da que creaba la navegacion a la Sta-
vania por barcos de este Puerto, pro-
hibió la entrada en aquel de las ani-
mas Inglesas por una R.ª. Resolucion

del año de 25, dexando por este medio a
el auxilio de nuestro Comercio el provee-
do de este abasto a aquella Isla excludibam^{te}.

El libre ya del temor de que el estrange-
ro le entorpe las ganancias de este arti-
culo, principiará a negociar con la
Havana, luego que se le franquice la na-
vegacion a este destino, fomentando asu-
su agricultura, cuyo acopio en granos
puede competir con el de Chile, el Egipto,
la Sicilia, y con el mayor del globo.

En este nuevo ramo de Comercio
se añadió el de los Negros de Africa, p.
una R. Cedula de 24 de Nov. de 1794,
en que S. M. se dignó franquicar este
Comercio a todos sus Vasallos: y prin-
cipiada a establecerse en el siguiente
de 22, ascendió a 355.393 p. el valor
de los q. entraron a consumir en
el año de 25; y a 343.500 el de los in-

(Introducidos)

en el de 96, que en una suma componen
698.893, lo negociado en estos dos años.

Para el transporte de Negro en el de 96,
salieron de el contrabando once Embarcaciones,
conduciend en frutos para viveres a ida y
buelta 24.103 p. Los sueldos estos con los
402.026 p. de las negociaciones hechas a
Lima y la Havana en el mismo año, y
con los 343.500 p. del valor de los Negros,
impuso el Comercio activo y pasivo de
Guayaquil con el Africa, Lima, y la
Havana, 769.629 p. Lo constanding p.
experiencia que el Comercio con la Haba-
na ha supereruido un 25 p. 100 en cada
año, se puede hacer juicio que en el de
97 habria llegado a un millon de pesos el
giro de las tres expediciones dichas, sin
traer a consideracion el valor de los asi-
nas, y q. hubiera excedido de un millon
y doscientos mil p. en el sig. de 98.

Añádase á esta marca de caudal q.
sale y entra en Montevideo, la extracción
de los vinos para la Havana, que es una
de las plazas del mayor consumo de toda
la America. Considerandose á Buenos
aires en la posesion de este trafico, con
el de los otros frutos que vende allí y en
Lima, se hallará que bastaria este
Comercio para la prosperidad de Ame-
ricas, aun quando careciere de el que
hace con Europa en el ramo de
Cueros y pieles &c.

En efecto ampliand el trafico de
Montevideo con Lima y la Havana,
á todo lo q. pueden consumir estas dos
Provincias, es incalculable el benefi-
cio q. se resultaria de este giro; por
que siendo capaz la campaña de Mon-
tevideo de dar un millon de cueros
todos los años constantemente,

sobre el seguro de que le ha de nacer en cada
uno un millon y medio de ~~reses~~ ^{baconas,}
tiene a su disposicion toda la carne que
queda tendida en el campo, despues de
desolladoj los Novillos, para poder ha-
cer de ellas las salazones y el tasajo que
pretenda negociar. De la infundia de los
Novillos, y de su gordura, saca el sebo en
Vana y la grasa, en toda la cantidad q.
se quiere; y por consiguiente de estos qua-
tro frutos ^{tos} i aprovecharlos que dexa un
Novillo, puede proveer Montevideo a to-
da la America y Europa, sin peligro de
agotar el fondo de esta Higuera. En orden
a granos, ya queda dho que ningun Pais
le aventaja. Setenta u ochenta fanegas
de rendimiento, por una or sembradura,
no es alli cosa extraordinaria, en medio
de q. La Tierra no se barbecha, y q. por
lo comun, no se da may q. una vez.

En una palabra, el Comercio de frutos de
Buenosaires no tiene otro limite que el
que le imponga la extraccion. A todo lo
que esta se extiende, se alargara su con-
cha: y antes faltaria consumidores a sus
frutos, que frutos para los consumidores.

Sentadoj estos datos sobre q. U. E. pue-
de ver lo que tiene informado, aquel Con-
sejo con fecha de 1.º de Abril de 97) el
objeto de esta clemencia es representar
a V. E. que todo este gran Comercio esta
suspendido desde fines de 96, en que se pu-
blico la guerra. Hacen saber a V. E. la
perdida que esta sufriendo alli el Comer-
cio y la R. H. A. ^{da}, por la falta de tra-
fico con Lima y la Navarra, a parte
del que ocasiona la suspension del de
Europa. Dar a entender a U. E. todo lo
que pudiera adelantarse la Corona, po-
niendo en circuito aquellos mercaderias,

de produccion, no tanto por salvarlas en
su corrupcion, o combertilas en dinero,
quanto p.^a abastecer con ellas las poblacio-
nes que las necesitan. Luego contra lo
F. E. que hay en el Montevideo, sin dete-
ner alguno, dos Tragatas de guerra, y dos
Corbetas, ademas de la que siere de ar-
madilla, comocera desde luego, que apre-
tiend. S. M. a aquel Comercio darle com-
boys para Lima, hasta cierta altura,
aprestara sus Embarcaciones, y conduci-
ra a aquel Puerto los frutos q. ha dema-
do de libras en los años de 97 y 98, y los
respectivos a el de 99, sacand. en retor-
no las especies de que no ha podido pro-
veerse en todo este tpo. Igualm. q. si
q. ahora no puede hacerse a la Havana
na una semejante expedicion, acan-
sa del mayor riesgo de arribar a ella
esta un Comboy en las presentes cir-
cunstancias,

seria de mucho provecho para la d^{ta}.
d^{ta} despachar á aquel Puerto una
Fragata de guerra creoterá, que saque
Tabaco ó polbo de la Factoria de las
Otaoana, para proveer con él la d^{ta}
Virreynatos de Lima y Buenos Aires,
y el Reyno de Chile, q^{uo} han recibido
remesa alguna de este artículo en tres
ó quatro años á esta parte; y que al
mismo tiempo si el Arsenal de la d^{ta}.
Otaoana se hallaba con repuesto suficien-
te de homas, Tardias, Cablos, Orea, Al-
quitran, ó de otras utiles semejantes,
surtiere de estos efectos á Montevideo,
donde ya á mediados de Mayo tambien
la necesidad que venian de ellos la d^{ta}
Caj del Rey, y la del Comercio, que
acordaron el Virrey y el Comand. d^{to}
Maxima despachar una Embarca-
cion al Rio Janeiro q^{ue} hiciera empleo

de todas estas cosas p. proveer a uny y
otroy. Ademas de esto, si abundasen en la Ita-
liana las barbas, las bulas, el papel sellado
& y el blanco p. Cigarillos, seria buena
ocasion de abastecer en estos efectos a la ita-
lia meridional, si hay inconveniente
p. no permitirlos de la Genoveta.

Una expedicion a estos objetos parece
inmensable (en el año que se va a la g. nra)
ya para comprar y vender en Puerto
a Puerto lo q. falta y sobra en cada uno,
y ya p. q. no se arruine el superfluo, ni
se arruine el labrador, o Comerciante q. lo
tiene acopiado. Y aunque con tan pocas
causas deberian facilitarse a qualquie-
ra estos los auxilios necesarios, parece
que pudiendose prestar sin ningun ex-
pendio, es muy urgente el motivo de
realizar la empresa, y abrir este canal
a la prosperidad del Comercio, y de la

Agricultura, no sin alguun provecho de
la R.^a N.^a I.^a T. supuestas la cetera de haber
en Montevideo las Fragatas y Corbetas
mencionadas (sin q. ninguno de ellas bu-
que pertenecan a la dotacion de aquel
Puerto) y q. el Rey les pague sus platas
a el respecto de soldadas de America, no
se aumente el gasto del Realario en
mandarlas salir a la mar, puesto q.
lo mismo cuestan a S. M. navegando
que ancladas en bahia: a que se añadan
que todo buque se maltrata muy traba-
jando p.^a las amarras, que en viage, y
que la oficialidad adelanta sus conoci-
mientos, y se proporciona sus ascensos.

Tantos intereses unidos clamando
p.^a salir de la inaccion en q. se hallan
aprisionados p.^a difundirse p.^a las Prov.
y mandos q. donde deven circular a p.^a
to mismo, con q. hubiere q. gasta, o

fueren preciso vencer alguna dificultad su-
perior, seria todo bien empleado a cambio
de desobstruir vtro Comercio, y de salvarlo
de su proxima ruina. Lo cierto es que
mientras no se sirva el Rey de sus Arma-
das, es lo mismo q. sino fueren suyas, y los
estubiere manteniendo para otro etno: y si
no se ha mano de la q. tiene en el comercio,
en ocasion tan apretada y conveniente,
como la del dia, en haciendose la paz, no ne-
cesita de ella aquel Comercio. Y pues su in-
stituto principal es la guerra y defensa de los ene-
migos, si perecer en este destino, en ello mis-
mo han hecho a. S. M. el mayor de los Seno:
y ninguno puede ser menor q. el estarse
a quatro anclas en medio de una flota de
Mercantes que estubo pidiendo Comboy des-
de principios de N. y cada dia q. se le re-
tarda, se aproxima mas su ruina.

Agregare a esto, que el Comboy de

que iba tratand, no necesitan llegar a
Lima, ni casi perder de vista el Cabo de
S. Antonio, p.^a poner en franquia los mer-
caderes que quieran ir al Callao, pues
con subir a la altura de 38 grados (q.^e
la mayor distancia a q.^e puedo extenderse
una Fragata Inglesa que este crucando
a la entrada del Rio de la Plata) ya
van seguros de todo riesgo de Enemigos, y solo
necesitan encontrar alli mismo a su
regreso, una o dos Fragatas nuestras
q.^e les introduzcan en Montevideo. Es-
to solo les basta para su seguridad a
la ida y a la vuelta. Pero si el Rey tu-
biere p.^a conveniente hacer sacar de
Lima su caudal en estas mismas Fra-
gatas, y conducirlo a Montevideo, con
el fin indicado en mi papel de 24 de
Diciembre, entonces se alargaria el Comby
hasta el Puerto del Callao, y regresaria

en conserva hasta el Rio de la Plata.

Parece q. no se puede inventar un arbitrio muy sencillo, que es que queda pro-
puesto, p.^o animar el Comercio de Buenos-
aires, y proveer su Territorio, juntamente con
el de Lima y Chile, de Tabaco en polvo, Tax-
cia, Lomay, Cables, barajas, papel, Tabaco
y demas q. se ha dicho. Con una Fragata
y una Corbeta que den Comroy Go de Ley.
a los Comerciantes, y que vuelvan a reco-
gerlos a la misma altura, esta hecho
lo primero: y con despachar a la Havana
una Fragata, esta conseguido lo
segundo. De este modo, sino hay pro-
porcion de embiacion desde España a ilon-
tevidos buques de guerra con carga de
aquellos efectos, se puede remediar en
parte la necesidad de ambos Virreyna-
tos, y dar algun curso a su Comercio.
y de este modo finalm.^{te} saca su partido

la R. Hacienda p.^a ayudando en los gastos
que le causan los armamentos de guer-
ra que mantiene en las Americas, don-
de segun tengo entendido p.^a diferentes
informes, una Fragata que tenga com-
pleta la dotacion de su equipage, no
baxa su costo diario de ochocientos \$.

\$, y para de ochocientos siendo Navis.

En su vista, y de quanto de

expresado, resolvi V.E. lo mas justo.

Madrid de En. de 1799 = Ex. No. 10

Miguel Ant. Tiberique = Ex. No. 10

J. Miguel Cayetano Soler. —